



## DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

[www.guachapala.gob.ec](http://www.guachapala.gob.ec)

Telefax: 2284196 - 2284205

### NOTIFICACIÓN

#### AL PÚBLICO

Se le hace saber que el Arq. Luis Gómez Arias – Director de Planificación del GAD de Guachapala, dentro del expediente Nro. **ABM-004-2018**, el 22 de octubre de 2018, ha dictado una Providencia, cuyo extracto dice:

PETICIONARIA: **ROSA ISABEL QUIZHPI PILLAJO.**

MOTIVO: Adjudicación de un bien mostrenco.

UBICACIÓN: Sector "Rumipungo" del Centro Urbano de Guachapala

LINDEROS: **NORTE:** en 11,50 metros: calle José Víctor Izquierdo.

**SUR:** en 14,50 y en 18 metros con la calle Alejandro Larriva

**ESTE:** en 21,15 metros, 7 metros, 3,2 metros, 38,05 metros, 34,9 metros y en 14 metros con predios de Piedad Morocho Juca.

**OESTE:** en 24,1 metros; 26,19 metros; 64,27 metros y en 11 metros con predios de Luis Francisco Loja Loja, una acequia al medio.

CABIDA: 2.525,45 m<sup>2</sup>.

Publíquese por carteles que se colocarán en 3 parajes frecuentados del centro urbano de Guachapala; y, mediante un aviso por la página web institucional por el término de 15 días, para lo cual se contará con el Ingeniero Pablo Guillermo - Técnico Informático y de Compras Públicas del GAD de Guachapala.

Los interesados podrán comparecer al proceso y hacer legítima oposición dentro del plazo de 20 días contados desde aquel en que se hizo la notificación. Al efecto, conforme al artículo 172 del Código Orgánico Administrativo designarán un domicilio para notificaciones posteriores.

Los notificados por carteles y página Web Municipal que no comparecieren 20 días después de aquel en que se hizo la publicación, podrán ser declarados rebeldes, sin perjuicio de que luego puedan comparecer al proceso, y por tanto desde ese momento, ser tenidos en cuenta como parte procesal.

Guachapala, octubre 22 de 2018

f) Ab. Adriana Ávila

Secretaria Ad Hoc de la Dirección de Planificación del GADG